

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

**ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de BALONCESTO, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 12.07.2022 y de la documentación recibida de las Mesas electorales correspondiente a las elecciones a la Asamblea General, y de acuerdo con los siguientes datos:

**A) ESTAMENTO DE CLUBES:**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 12 de julio de 2022 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento y en las circunscripciones de **Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote**.

- Circunscripción de **Fuerteventura**: 2/1

Resultado de la Mesa Electoral:

Nº de electores censados	3	
Nº de electores que votan	2	
Nº de papeletas leídas	2	
Nº de papeletas válidas	2	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra

Nº de votos obtenidos por la candidatura de LOS TOSCONES, AD	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BALONCESTO AMULEY, CD	1	UNO

Se hace constar que por haber obtenido empate de votos los candidatos del estamento Clubes Deportivos por la circunscripción de Fuerteventura, se procedió a la resolución del empate en favor del AD. Toscones al ser el club con mayor antigüedad tal y como dispones el artículo 16 del Reglamento Electoral General.

De los datos anteriores, esta Sección de la Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

- Circunscripción de Tenerife:

CB. ADAREVA  
 CB. SAN ISIDRO  
 CB. TACORONTE  
 CDB. CLARINOS DE LA LAGUNA  
 CB. NURYANA  
 LK LOS VENEZOLANOS  
 REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE  
 CB. 1939 CANARIAS, SAD

- Circunscripción de Gran Canaria:

BASKET TARA  
 CD. SILEL NIGHDEN  
 CD. INGENIO  
 CB. ROQUE GRANDE VALSEQUILLO  
 CB. GRAN CANARIA CLARET, SAD

- Circunscripción de La Palma:

CB. ARIDANE

- Circunscripción de Lanzarote:

DEPORTIVO ARIAGONA  
 CD. MAGEC TIAS

- Circunscripción de Fuerteventura:

AD. LOS TOSCONES

B) **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 12 de julio de 2022 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento y en las circunscripciones de **Tenerife, Gran Canaria, La Palma, y Fuerteventura.**

- Circunscripción de **Lanzarote**: 3/1

Resultado de la Mesa Electoral:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	5	
Nº de papeletas leídas	5	
Nº de papeletas válidas	5	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ARACELI MARÍN GUERRERO	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GUSTAVO ALEJANDRO VEGA CABRERA	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ADASAT MARTÍNEZ BORDÓN	3	TRES

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

- Circunscripción de Tenerife:

SERGIO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ.  
RAQUEL BARROSO HERNÁNDEZ.

- Circunscripción de Gran Canaria:

VANESA PILAR PÉREZ HARRE.

- Circunscripción de La Palma:

No se presentaron candidaturas

- Circunscripción de Lanzarote:

ADASAT MARTÍNEZ BORDÓN

- Circunscripción de Fuerteventura:

No admitieron candidaturas

**C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES:**

Nº de electores censados	
Nº de electores que votan	41
Nº de papeletas leídas	41
Nº de papeletas válidas	40
Nº de papeletas nulas	1
Nº de papeletas en blanco	1
	<b>Votos obtenidos</b>
	En número
	En letra

Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIO SUÁREZ SUÁREZ	21	VEINTIUNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSÉ LUIS ROMÁN DÍAZ	8	OCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LEOCADIO MARIO PÉREZ BATISTA	27	VEINTISIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARCOS ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VÍCTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SEBASTIÁN SÁNCHEZ GALVÁN	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NORBERTO MILKO SUÁREZ TORRES	12	DOCE

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

LEOCADIO MARIO PÉREZ BATISTA  
MARIO SUÁREZ SUÁREZ  
NORBERTO MILKO SUÁREZ TORRES

**D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:**

Nº de electores censados	
Nº de electores que votan	93
Nº de papeletas leídas	93
Nº de papeletas válidas	92
Nº de papeletas nulas	1

Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NAUZET JUSTO SOSA SUÁREZ	42	CUARENTA Y DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ROGER PINYOL FUERTES	67	SESENTA Y SIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ	32	TREINTA Y DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JULIO RIJO MUÑOZ	42	CUARENTA Y DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SERGIO CASTRO PULIDO	48	CUARENTA Y OCHO

Se hace constar que por haber obtenido empate de votos los candidatos del estamento de Árbitros JULIO RIJO MUÑOZ y NAUZET JUSTO SOSA SUÁREZ, se procedió a la resolución del empate en favor de NAUZET JUSTO SOSA SUÁREZ al ser el árbitro con mayor antigüedad en el estamento tal y como dispones el artículo 16 del Reglamento Electoral General.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

ROGER PINYOL FUERTES  
SERGIO CASTRO PULIDO  
NAUZET JUSTO SOSA SUÁREZ

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral de la FCB en el plazo previsto en el calendario electoral.

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral  
JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral  
ISABEL VILAR DAVI.